

INFORME DE COMISARIO .

AÑO 2018

Señores accionistas de la **COMPAÑÍA COTOURSCIA S.A;** me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer mi informe de comisario, dando así cumplimiento a las funciones encomendadas; las mismas que consiste en la revisión y análisis de los estados financieros del año 2018.

Como resultado del examen y control realizado tanto a los estados financieros como cada uno de los registros contables informo que la contabilidad de la compañía ha sido elaborada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por lo tanto las cifras de los Estados Financieros son los fieles expresiones de los registros contables; además es importante aclarar que los gastos en los que han incurrido durante el año 2018 han sido los necesarios para el bienestar de la compañía con el fin de poder brindar un buen servicio a nuestros usuarios.

La documentación legal, comprobantes de venta y otros se encuentra debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y a su naturaleza.

Es importante mencionar que los administradores de la compañía me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan absoluta concordancia con las registradas en los libros de contabilidad. El capital con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Por lo tanto, antes expuesto señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los Estados Financieros ya que mi juicio se apega a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente,



Sr. Cesar Chiqui

COMISARIO